

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ACTA DE POSESIÓN n.º 038

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 03 de octubre de 2025, ante el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se presentó el señor CÉSAR ANDRÉS BARROS DE LA ROSA, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.082.860.876 expedida en Santa Marta, con el fin de tomar posesión al cargo de Experto código G5 grado 5 con carácter de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, para el cual fue nombrado mediante Resolución n.º637 del 02 de octubre de 2025.

El señor CÉSAR ANDRÉS BARROS DE LA ROSA manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Que a su vez declara no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que se cumplirá con sus obligaciones de familia de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015.

El Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficienteen uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.7 y 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 y el numeral 11 del artículo 10 del Decreto Ley n.º 4170 de 2011, previa verificación de la documentación requerida para la presente diligencia, le tomó juramento legal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley 4 de 1913 y el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

El posesionado presentó los siguientes documentos:

Formato Hoja de vida Función Pública (Ley 190 de 1995)

Declaración de bienes y rentas (Ley 190 de 1995 y Decreto 1083 de 2015)

En fé de lo expuesto se firma la presente diligencia.

NORES BARROS ROSA

posesionado

CRISTOBA ADILLA TEJADA

Directora General

Secretario General

Proyectó: Nelsy Rodríguez Marin - Contratista Grupo Interno de Gestión Talento Humano — Nelsy Rodríguez M.

Yeni Carolina Martínez - Contratista Grupo Interno de Gestión Talento Humano -Revisó: Revisó: Astrid Camargo González - Coordinadora Grupo Interno de Gestión Talento Humano.